

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

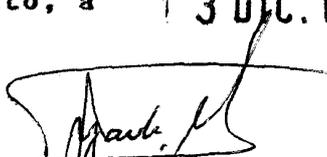
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA PEREZ COMPANC ECUADOR.

Se comunica al público que la compañía extranjera PEREZ COMPANC ECUADOR fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución N° 96.1.1.1.2945 de 29 de octubre de 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de noviembre de 1996, e inscrita en el Registro de Hidrocarburos a folios 004626 al 004733 el 27 de noviembre de 1996.

- 1.- Nacionalidad: Islas Caymán.
- 2.- DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- ACTIVIDAD AUTORIZADA: Exploración, explotación, marketing, industrialización, refinación, transporte de hidrocarburos y sus derivados.
- 4.- CAPITAL ASIGNADO: S/50'000.000,00.
- 5.- REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: El señor Gustavo Groos Urrutia, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 13 DIC. 1996



C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2594

EVG/FCHT